

## Obligatorio

- Es obligatorio estar en posesión de Licencia Federativa expedida por la Real Federación Española de Golf o su equivalente en el país de procedencia. Se requerirá hándicap máximo Caballeros 28 y Damas 36.
- Los jugadores harán acto de presencia en el tee, 10 minutos antes de la salida. De no hacerse así, perderán el derecho a salir, teniendo que solicitar un nuevo horario de salida.
- Todo jugador que por su juego entorpezca el ritmo general del campo, podrá ser avisado por el Marshall y permitir el paso a la partida que le sigue.
- Los partidos son de 4 jugadores. En el caso de que la reserve sea de menos jugadores, el Club se reserva el derecho a incorporar jugadores hasta formar un partido de 4 bolas.
- Conservar el ticket de salida durante todo el recorrido. El Marshall podrá solicitarlo y en caso de no estar en posesión, el jugador podría ser invitado a abandonar su partida y abonar el green fee correspondiente.

## Completamente prohibido

- El uso del teléfono móvil, tanto en el campo de golf como en las zonas de prácticas.
- Practicar en las zonas de juego.
- Tres o más personas en un buggy. Los acompañantes de los jugadores no deben conducir los buggies y en caso de que lo hicieran, será bajo su responsabilidad. Máximo 2 personas y 2 bolsas por buggy.
- Los niños menores de 16 años deberán jugar obligatoriamente acompañados de adultos y cumplir los requisitos mínimos de hándicap. En ningún caso están autorizados a conducir los buggies.
- Extraer la bola del hoyo con el putter.
- Compartir una bolsa de palos entre varias personas.
- No está permitida la entrega de ningún tipo de avituallamiento, catering, entrega de trofeos, etc. sin permiso de la dirección del Club.
- Queda prohibida la instalación de publicidad en las instalaciones de Río Real sin previa autorización.

## Amablemente pedimos a todos los jugadores

- Por favor, marque las bolas en los hoyos par 3 y permita jugar al grupo siguiente.
- En caso de demora, permita pasar a la partida que sigue.
- Repare los piques, alise los bunkers y reponga las chuletas.
- Uso de buggy: se permite el uso del buggy en los fairways, salvo que se indique lo contrario, debido a las condiciones especiales del campo.

## CÓDIGO DE ETIQUETA

- Está prohibido llevar pantalones vaqueros, bañadores, camisetas y polos sin mangas o cuello y cualquier atuendo que sea considerado no apropiado según el criterio del Club.
- El calzado deberá ser el adecuado y queda prohibido el uso de zapatos de calle o zapatillas de deporte.
- Río Real se reserva el derecho de admisión en caso de no cumplir alguno de los requisitos anteriormente expuestos. Cualquier cliente que reciba dos o más advertencias por parte del Marshall o cualquier empleado del Club y no cumpliera con las normas de cortesía del Club, podrá ser expulsado, sin devolución alguna de los servicios previamente abonados.

## REGLAS LOCALES

- Fuera de límite: Vallas metálicas y postes blancos.
- Obstrucciones móviles: Piedras en los bunkers (Regla 24, 1).
- Obstrucciones inamovibles: Bocas de riego, aspersores, bancos, caminos, papeleras (Regla 24, 2b).

## DISTANCIAS

- Barra Blanca: 200 m. a entrada de green.
- Barra Amarilla: 150 m. a entrada de green.
- Barra roja: 100 m. a entrada de green.